



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 458 -2017-MPH/A.**

Ayacucho, **04 AGO 2017**

**VISTO:**

Los Memorandos N°s 622, 641, 663, 667, 675, 678, 691, 697, 701, 704, 705, 707, 743, 747, 752, 774, 775, 787, 779, 786, 784, 790, 791 y 814-2017-MPH-A/12 de Gerencia Municipal, Informe N° 206-2017-MPH/17 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Informes N°s 217, 299, 319, 320, 323, 327, 328, 329, 330, 335, 338, 341, 342, 347, 350, 354 y 367-2017-MPH/17.18 de la Unidad de Presupuesto y Planes, sobre Modificación del Presupuesto Institucional en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de julio del 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo del 2015;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 810-2016-MPH/A de fecha 30-12-2016 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Informe N° 535 y 588-2017-MPH/12.54, el Subgerente de Estudios Gestión de Inversiones CTI, solicita la anulación parcial por S/. 38,287.00 y S/. 56,713.00 respectivamente, de la actividad "Planeamiento Urbano" correspondiente a la Subgerencia mencionada, para ser habilitada al proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión e Inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga- Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho" con el tipo de recursos de Plan de Incentivos y, mediante Memorandos N°s 675 y 786-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza las modificaciones solicitadas por el Subgerente de Estudios Gestión de Inversiones y CTI;

Que, mediante Informe N° 724-2017-MPH/56, el Subgerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita el presupuesto por S/. 75,000.00 para el monitoreo de los proyectos según convenio de cooperación interinstitucional N°s 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021 y 027-2017-MPH/A suscritos con Municipalidades Distritales de la Provincia de Huamanga, y, mediante Memorando N° 775-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, habilitando S/. 75,000.00 al proyecto "Mejoramiento de los Servicios de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Prov. de Huamanga, Provincia de Huamanga – Ayacucho" y anulando parcialmente el presupuesto previsto con denominación genérica para "Pavimentación de Calles". De acuerdo a los convenios de Cooperación Interinstitucional mencionados, la deducción del 3% del importe de transferencia financiera aprobada, es para fines de seguimiento y monitoreo de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión pública para los que se efectúa la transferencia;

Que, mediante diversos documentos, las dependencias que ejecutan proyectos de inversión solicitan ampliación de presupuesto: Informe N° 75-2017-MPH-URRPII-A-MPH de la Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional para el proyecto "Mejoramiento de los Servicios de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Provincia de Huamanga – Ayacucho", Informe S/N-2017-MPH/37.41 de la Subgerencia de Participación Vecinal para el proyecto "Mejoramiento de la Participación Ciudadana para el Proceso de Desarrollo Local del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho", Informe N° 358-2017-MPH-GDEA-SGEyMA/49.65 de la Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente para el proyecto "Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Prov. de Huamanga Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho", Informe N° 637-2017-MPH/56 de la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos para el proyecto "Mejoramiento de los Servicios de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Prov. de Huamanga, Provincia de Huamanga – Ayacucho", Informe N° 241-2017-MPH/49 de Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental para el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Operativa en la Prestación de Servicios al Público por la Sub Gerencia de Comercio, Mercados y Policía Municipal de la Municipalidad de Huamanga, Provincia de Huamanga – Ayacucho" y Oficio N° 102-2017-MPH-A/43 de Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**



**LEY N° 24682.**

**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

para el proyecto "Mejoramiento Preventivo en zonas de Riesgo Delictivo en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho";

Que, en reunión de trabajo del Comité de Inversiones, de fecha 07-07-2017, se acuerda habilitaciones presupuestarias para los proyectos: "Mejoramiento de los Servicios de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Provincia de Huamanga – Ayacucho" por S/. 100,00.00, "Mejoramiento de la Participación Ciudadana para el Proceso de Desarrollo Local del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho" por S/. 100,000.00, "Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Prov. de Huamanga Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho" por S/. 200,000.00, "Mejoramiento de los Servicios de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Prov. de Huamanga, Provincia de Huamanga – Ayacucho" por S/. 200,000.00, "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Operativa en la Prestación de Servicios al Público por la Sub Gerencia de Comercio, Mercados y Policía Municipal de la Municipalidad de Huamanga, Provincia de Huamanga – Ayacucho" por S/. 200,000.00 (según disponibilidad se habilitó S/. 165,000.00), "Mejoramiento de los Servicios Municipales Medioambientales y de Ornato en las Áreas Urbanas y Urbano Rurales del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho" por S/. 250,000.00, "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Municipal de Tránsito Peatonal, Vehicular y Seguridad Vial en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho" por S/. 200,000.00 (según disponibilidad se habilitó S/. 161,572.00), "Mejoramiento de los Sistemas de Evacuación de las Aguas Pluviales, Transitabilidad Peatonal y Vehicular en el Sector Oeste del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho" por 200,000.00, "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Reaprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho" por S/. 300,000.00 y "Mejoramiento Preventivo en zonas de Riesgo Delictivo en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho" por S/. 174,000.00, anulando parcialmente el presupuesto de los proyectos: "Construcción de Pistas y Veredas en el PP.JJ. Yuracc Yuracc y PP.JJ. de Belén, en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho", "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho" y "Pavimentación de Calles". Al respecto mediante Memorando N° 705-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestaria correspondiente, para la continuidad de los proyectos señalados como habilitados;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expediente Técnicos N° 065-2017-MPH/CRAET, de fecha 19-07-2017, la Comisión CRAET, aprueba el analítico de gastos del proyecto "Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Prov. de Huamanga Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 139-2017-MPH-GDEA-SGEMAN/NAH-RP, el Responsable del proyecto remite el presupuesto analítico para fines de programación a nivel de específicas;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expediente Técnicos N° 057-2017-MPH/CRAET, de fecha 13-06-2017, la Comisión CRAET, aprueba el analítico de gastos del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Productivas de Crianza de Gallinas de Doble Propósito en la Asociación de Familias Desplazados Internos por la Violencia Política Juan Velasco Alvarado Sector I del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 281-2017-MPH-A-GDE/49, el Gerente de Desarrollo Económico remite el presupuesto analítico para fines de programación a nivel de específicas;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expediente Técnicos N° 069-2017-MPH/CRAET, de fecha 20-07-2017, la Comisión CRAET, aprueba el analítico de gastos del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Operativa en la Prestación de Servicios al Público por la Sub Gerencia de Comercio, Mercados y Policía Municipal de la Municipalidad de Huamanga, Provincia de Huamanga – Ayacucho" y mediante Informe N° 808-2017-MPH/49.47, el Subgerente de Comercio Licencias y Fiscalización remite el presupuesto analítico para fines de programación a nivel de específicas;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expediente Técnicos N° 064-2017-MPH/CRAET, de fecha 14-07-2017, la Comisión CRAET, aprueba el analítico de gastos del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Prov. de Huamanga, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 787-2017-MPH/56, el Subgerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos remite el presupuesto analítico para fines de programación a nivel de específicas;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expediente Técnicos N° 061-2017-MPH/CRAET, de fecha 05-07-2017, la Comisión CRAET, aprueba el analítico de gastos del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Local Comunal Multiuso en el Anexo de Chimpapuquio, Centro Poblado de





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

Rancha, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho" y mediante Informe N° 078-2017-MPH/RO-ING-JDHP/PROYECTO:2294040, el Residente del proyecto remite el presupuesto analítico para fines de programación a nivel de específicas;

Que, mediante Memorando N° 663-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la habilitación presupuestal para Gerencia Municipal, por S/. 29,800.00 para asesorías y viáticos, al respecto, se ha anulado parcialmente el presupuesto previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto" para ser habilitada a la actividad "Conducción y Orientación Superior";

Que, mediante Informe N° 310-2017-MPH/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita habilitación presupuestal por S/. 3,010.00 para la adquisición de mobiliario y mediante Memorando N° 701-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto", al respecto la modificación presupuestal se ha realizado en Impuesto Municipal por disponibilidad presupuestal;

Que, mediante Informe N° 86-2017-MPH-SG-A, la Jefe de Secretaría General, solicita habilitación presupuestal por S/. 12,000.00 para la sesión solemne y armado de estrado para la celebración de fiestas patrias, y mediante Memorando N° 704-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 10,000.00, anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 374-2017-MPH-GDEA-SGCTA/49.51, la subgerente de Cultura Turismo y Artesanía, solicita cubrir los gastos realizados en el marco del lanzamiento del "Programa Multisectorial para el Desarrollo Cultural de Huamanga Ayacucho Huaytarin" y mediante Memorando N° 743-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto" por S/. 10,600.00;

Que, mediante Informe N° 264-2017-MPH/37.40, la Subgerente de Programas Alimentarios y Nutrición, solicita asignación presupuestal para la adquisición de una computadora y, mediante Memorando N° 747-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto" por S/. 2,750.00;

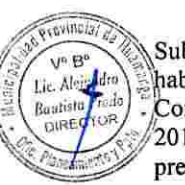
Que, mediante Memorando N° 329-2017-MPH/A, el Asesor del Despacho de Alcaldía, solicita ampliación de presupuesto por S/. 60,000.00 para adquisición de alimentos, materiales de escritorio, símbolos, además de organización de eventos y servicios diversos y mediante Memorando N° 752-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 541-2017-MPH/12.56, la Jefa de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, solicita modificación de presupuesto entre otros por S/. 7,800.00, a fin de habilitar a la partida 23.27.299 de locación de servicios, con cargo al presupuesto asignado del Plan Operativo de la Unidad mencionada y, mediante Memorando N° 774-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal respectiva;

Que, mediante Informe N° 057-2017/A, el Asesor del Despacho de Alcaldía, solicita modificación de presupuesto por S/. 2,200.00, a fin de habilitar a la partida 23.27.299 de locación de servicios, con cargo al presupuesto asignado del Plan Operativo del Despacho de Alcaldía y, mediante Memorando N° 787-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal respectiva;

Que, mediante Oficio N° 0293-2017-MPH/OCI, el Jefe del Órgano de Control Institucional, solicita modificación de presupuesto por S/. 12,000.00, a fin de habilitar a la partida 23.27.299 de locación de servicios, con cargo al presupuesto asignado del Plan Operativo del OCI y, mediante Memorando N° 779-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal respectiva;

Que, mediante Informe N° 151-2017-MPH-SGGRyDC/ONRLL y Oficio N° 109-2017-MPH/43, el Subgerente de Gestión de Riesgos y Defensa Civil y el Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, solicitan habilitación presupuestal por S/. 11,500.00, para el contrato de 01 Ingeniero Civil y 01 Guardián en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y, mediante Memorando N° 784-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

Que, mediante Informe N° 1017-2017-MPH-SGS/43.46, el Subgerente de Seguridad Ciudadana, solicita modificación de presupuesto por S/. 2,083.33, a fin de habilitar a la partida 23.27.299 de locación de servicios, con cargo al presupuesto asignado del Plan Operativo de la Subgerencia mencionada y, mediante Memorando N° 790-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal respectiva;

Que, mediante Informe N° 320-2017-MPH-SGS/37.39, el Subgerente de Juventud, Educación y Deporte, solicita modificación de presupuesto por S/. 15,000.00, a fin de habilitar a la partida 23.27.299 de locación de servicios, con cargo al presupuesto asignado en el Plan de Acción "Desarrollo y Aprobación de un Plan Municipal del Libro y la Lectura" y, mediante Memorando N° 791-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal respectiva;

Que, mediante Informe N° 155-2017-MPH/GT, el Gerente de Transporte, solicita ampliación de presupuesto por S/. 48,000.00 para alquiler de local por el periodo de 06 meses y, mediante Memorando N° Proveído de fecha 03-07-2017, el Gerente Municipal autoriza la habilitación presupuestaria, al respecto se ha anulado parcialmente el presupuesto previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 299-2017-MPH/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos solicita certificación presupuestal para la reincorporación bajo los alcances del D.L.728 de la Sra. Lucy Rosa Chávez Gutiérrez, como Personal de Control y Limpieza de los Servicios Higiénicos - (Expediente 00801-2014-0-0501-JR-DC-01);

Que, mediante Informe N° 316-2017-MPH/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos solicita certificación presupuestal para la reincorporación por disposición judicial bajo los alcances del D.L.276 del Sr. Luis Alberto Martínez Rojas, como Asistente Administrativo de la Subgerencia de Juventud Educación y Deporte (Expediente 00625-2010-0-0501-JR-CA-01);

Que, mediante Informe N° 369-2017-MPH-GDE9.51, la Subgerente de Cultura, Turismo y Artesanía, solicita modificación de presupuesto por S/. 4,258.18, a fin de habilitar a la partida 23.27.299 de locación de servicios, con cargo al presupuesto asignado del POI de la Subgerencia mencionada y, mediante Proveído de fecha 10-07-2017, el Gerente Municipal autoriza proceder con la modificación;

Que, mediante Informes N°s 425 y 437-2017-MPH/SGDPVIS/37.38, la Subgerente de Derechos de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social, solicita modificación de presupuesto por S/. 7,000.00, a fin de habilitar a la partida 23.27.299 de locación de servicios, con cargo al presupuesto asignado del Plan Operativo de la Subgerencia mencionada y, mediante Proveído de fecha 24-07-2017, el Gerente Municipal autoriza proceder con la modificación;

Que, mediante Informe N° 314-2017-MPH/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos solicita habilitación presupuestal para el pago de Compensación vacacional a 02 ex trabajadores bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios -CAS;

Que, mediante Expediente 18666 de fecha 25-07-2017, el Sr. Ubaldo Huamaní Lescano, solicita el cumplimiento de la Resolución Jefatural N° 422-2017-MPH/OAF-U-RRHH, por concepto de compensación vacacional y compensación por tiempo de servicios por S/. 5,497.63, al respecto, se ha realizado modificaciones a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, mediante Expediente 18212 de fecha 20-07-2017, el Sra. Gladis Esther Vila Espinoza, solicita el cumplimiento de la Resolución Jefatural N° 445-2017-MPH/OAF-U-RRHH, por concepto de asignación por cumplir 25 años por S/. 9,475.37, al respecto, se ha realizado modificaciones a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el presupuesto necesario;

Que, mediante Expediente 18527 de fecha 24-07-2017, la Sra. Yiersneit Quispe Gutiérrez, solicita el cumplimiento de la Resolución Jefatural N° 423-2017-MPH/OAF-U-RRHH, por concepto de compensación vacacional y compensación por tiempo de servicios por S/. 5,796.98, al respecto, se ha realizado modificaciones a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, mediante Expediente 17249 de fecha 10-07-2017, el Sr. Ovidio García Auccasi, solicita el cumplimiento de la Resolución Jefatural N° 424-2017-MPH/OAF-U-RRHH, por concepto de compensación vacacional y compensación por tiempo de servicios por S/. 1,441.66, al respecto, se ha realizado modificaciones a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**



**LEY N° 24682.**

**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

Que, mediante Expediente 18250 de fecha 20-07-2017, el Sr. Reider Rojas Camasca, solicita el cumplimiento de la Resolución Jefatural N° 444-2017-MPH/OAF-U-RRHH, por concepto de pago de incremento económico de los meses de enero octubre 2015, en total por S/. 2,920.00., al respecto, se ha realizado modificaciones a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el presupuesto necesario;

Que, mediante Expediente 17768 de fecha 17-07-2017, el Sr. Marcelino Ortiz Rodríguez, solicita el cumplimiento de la Resolución Jefatural N° 439-2017-MPH/OAF-U-RRHH, por concepto de asignación por cumplir 30 años por S/. 10,634.10, al respecto, se ha realizado modificaciones a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, mediante Expediente 17115 de fecha 07-07-2017, la Sra. Libby Farfán Cisneros, solicita el cumplimiento de la Resolución Jefatural N° 433-2017-MPH/OAF-U-RRHH, por concepto de asignación por cumplir 30 años por S/. 11,252.95, al respecto, se ha realizado modificaciones a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, mediante Expediente 16041 de fecha 23-06-2017, la Sra. Julia Reymundez Hinostraza, solicita el cumplimiento de la Resolución Jefatural N° 383-2017-MPH/OAF-U-RRHH, por concepto de asignación por cumplir 30 años por S/. 10,676.16, al respecto, se ha realizado modificaciones a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, mediante Expediente 17154 de fecha 10-07-2017, el Sr. Oscar Mendoza De La Cruz, solicita el cumplimiento de la Resolución Judicial N° 42 de fecha 19-09-2016, por S/. 15,864.35 por concepto de fiestas patrias, navidad y vacaciones no gozadas, al respecto, se ha realizado modificaciones a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;

Que, mediante Informe Legal N° 83-2017-MPH/16 el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, informa que corresponde hacer efectivo el pago a favor del Sr. Edgar Oriundo Vergara, en cumplimiento de la Resolución Judicial N° 12 de fecha 26-09-2016 (expediente 04-2016-CI-01), por S/. 19,090.20, al respecto, se ha realizado modificaciones a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;

Que, mediante Memorando N° 183-2017-MPH-A/24, el Director de Administración y Finanzas, remite entre otros el expediente de deuda por S/. 2,336.54, a favor de la Sra. Lizz Yanet Mendoza Castro, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 383-2017-MPH/OAF-U-RRHH, por concepto de compensación vacacional y compensación por tiempo de servicios;

Que, mediante Informe N° 331-2017-MPH/24.27, el Jefe de la Unidad de la Unidad de Recursos Humanos, solicita habilitación presupuestal, para reposición laboral por medida cautelar de la Sra. Janidee Berye Quispe Palomino y del Sr. Alberto Conis Naccha, como Abogada de la Unidad de Recursos Humanos y Conductor de la UGRS, respectivamente, al respecto, se ha realizado modificaciones a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios (23.27.299);

Que, mediante Informe N° 144-2017-MPH/37-A, la Gerente de Desarrollo Humano, solicita habilitación presupuestal por S/. 3,800.00, para la implementación del CASE con cámara Gesell y mediante Memorando N° 707-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación, anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 098-2017-MPH/GM, de fecha 26-06-2017, se aprueba el plan de acción "Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor", en el que se detalla los gastos a nivel de específicas, con recurso de Plan de Incentivos;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 092-2017-MPH/GM, de fecha 13-06-2017, se aprueba el plan de acción "Mejora de la Gestión Urbana y Territorial", en el que se detalla los gastos a nivel de específicas, con recurso de Plan de Incentivos;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 096-2017-MPH/GM, de fecha 21-06-2017, se aprueba el plan de acción "Promoción de Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación en el distrito de Ayacucho", en el que se detalla los gastos a nivel de específicas, con recurso de Plan de Incentivos y mediante Informe N° 408-2017-MPH/37.38 la Subgerente de Derechos de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social;





**LEY N° 24682.**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Que, las diferentes dependencias han remitido documentos diversos que requieren de modificación presupuestal en el nivel funcional programático en diversas actividades y proyectos: Memorandos N°s 642, 667, 678, 691-2017-MPH-A/12 Informes N°s 027, 028 y 031-2017-MPH-GDEQ/RO-WDCO, Informe N° 99-2017-MPH-URP/II/PMSUCEI/MPH-RP, Informes N°s 165 y 204-2017-MPH/GT/RTCC/PROY, Informe N° 68-2017-MPH-A/37-39, Informe N° 242-2017-MPH-A-GDEA/49, Informe N° 049-2017-MPH-SGJEy D/MCPPCDA/LAMT-R, Informes N°s 079 y 081-2017-MPH/32.33RO.ING.JDHP, Informe N° 041-2017-MPH/32.33/RO-ING,TAP/EP, Informe N° 550-2017-MPH/12.56, Informe N° 106-2017-MPH/RO-PGM/CCRCA, Informe N° 213-2017-MPH/49.65/R-AV/JLNG, Informe N° 352-2017-MPH/12.54/RAVM-RP, Informe N° 243-2017-MPH/49.47/EFP, Informes N°s 50, 55 y 55-MPH/A, Informe N° 085-2017-MPH/15, Informes N°s 154 y 1566-2017-MPH/32.33, Informes N°s 342 y 362 -2017-MPH/24.29, Informe N° 164-2017-MPH/17.20, Informes N°s 088, 096 y 099-2017-URP/II-A-MPH, Informes N°s 885, 889, 901 y 912-2017-MPH/43.46, Informes N°s 88, 92 y 93-2017-MPH/SG, Informe N° 287-2017-MPH/SGPAN-37.40, Informes N°s 384, 385 y 386-MPH/49.65, Informes N°s 320, 321, 322, 326, 331 y 334-2017-MPH/37.39, Informes N°s 187, 190 y 201-2017-MPH/12.55, Oficio N° 0235-2017-MPH/OCI, Informes N°s 319 y 331-2017-MPH/24.27, Informes N°s 397, 404 y 437-2017-MPH/SGDPVIS/37.38, Informe N° 057-2017-MPH/GT-51, Informes N°s 0278 y 288-2017-MPH/SGCH/35, Informe N° 63, 65 y 69-2017-MPH-UGRS/SSZ, Informes N°s 246, 247 y 297-2017-MPH-A-GDE/49, Informes N°s 697 y 723-2017-MPH-A/43.47, Informe N° 570-2017-MPH/12-54, Informe N° 61-2017-MPH-24.26, Informe N° 154-2017-MPH/A-37, Informe N° 085-2017-MPH/37.41, Informe N° 517-2017-MPH-GM-UGRS/MCM, Informe N° 61-2017-MPH/16, Informe N° 183-2017-MPH-A/24, Informes N°s 147-2017-MPH/SGGRyDC, Informe N° 66-2017-MPH/NRCP, informe N° 082-2017-MPH/UEC, rendiciones de caja chica, cumplimiento de Sentencias judiciales, pago de beneficios sociales y modificaciones necesarias según Plan Operativo Institucional;

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, y son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces en la Entidad;

Que, el Artículo 24° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego presupuestario, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO**

Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de julio del 2017.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICACIÓN**

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
*[Firma]*  
Med. S. Hugo Aedo Méndez  
ALCALDE



**ANEXO Nº 01 MODIFICACION DE PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2017**

R.A. Nº 458-2017-MPH/A

PROYECTO / ACTIVIDAD	SEC. FUN	FCM PROVIN.	FOCAM	CANON MINERO	PLAN DE INCENTIVO	IMPUESTO MUNICIPAL	TOTAL
<b>I. ANULACION: ACTIVIDAD</b>							
*5001022 PLANEAMIENTO URBANO*	075				95,000		95,000
<b>II. ANULACION: PROYECTO</b>							
2012307 PAVIMENTACION DE CALLES - PROYECTO GENERICO PARA COFINANCIAMIENTOS	018	298,612					298,612
2188962 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO Y OPORTUNIDADES EN LAS MUJERES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, SAN JUAN BAUTISTA, CARMEN ALTO Y JESUS DE NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	051						0
2188955 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP.JJ. YURACC YURACC Y PP.JJ. DE BELEN, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	124	119,505	894,077			211,000	1,224,582
2195642 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	135	331,615		46,838		23,925	402,378
<b>TOTAL ANULACION</b>		<b>749,732</b>	<b>894,077</b>	<b>46,838</b>	<b>95,000</b>	<b>234,925</b>	<b>2,020,572</b>
<b>HABILITACION: PROYECTO</b>							
2193378 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA -	006		200,000				200,000
2209912 INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE AYACUCHO,	007	300,000					300,000
2195454 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	020		144,077			17,495	161,572
2166415 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIOAMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS Y URBANO RURALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	050		250,000				250,000
2195332 MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	053					200,000	200,000
2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION EN LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA - AYACUCHO,	055				95,000		95,000
2305384 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECT DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO.	056	75,000	200,000				275,000
2235491 MEJORAMIENTO PREVENTIVO EN ZONAS DE RIESGO DELICTIVO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	087	174,000					174,000
2242864 MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	088	100,000					100,000
2282489 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	089		100,000				100,000
2332493 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO POR LA SUB GERENCIA DE COMERCIO, MERCADOS Y POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	092	100,732		46,838		17,430	165,000
<b>TOTAL HABILITACION</b>		<b>749,732</b>	<b>894,077</b>	<b>46,838</b>	<b>95,000</b>	<b>234,925</b>	<b>2,020,572</b>



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE JULIO - 2017**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 458-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES							
	2	09	5	2	3	8,100	0
	2	09	5	2	5	15,885	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
	2	09	5	2	1	11,593	0
	2	09	5	2	3	0	24,142
	2	09	5	2	5	0	15,885
	2	09	6	2	6	542	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
	2	09	5	2	3	542	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
	2	09	6	2	6	0	542
	2	09	5	2	3	15,500	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>							
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)							
	2	09	5	2	1	0	1,275
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO							
	2	09	5	2	3	0	952
	2	09	6	2	6	952	0
5001080 PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD							
	2	09	5	2	1	1,275	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE							
	2	09	5	2	1	0	11,593
<b>TOTAL RUBRO :</b>	<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>54,389</b>	<b>54,389</b>
<b>TOTAL FUENTE :</b>	<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>54,389</b>	<b>54,389</b>



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE JULIO - 2017**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 458-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>							
5001122 PROTECCION SOCIAL	4	13	5	2	3	0	75,550
	4	13	6	2	6	75,550	0
<b>TOTAL RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>						<b>75,550</b>	<b>75,550</b>
<b>TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>						<b>75,550</b>	<b>75,550</b>



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE JULIO - 2017**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 458-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

2195642 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO,

2235491 MEJORAMIENTO PREVENTIVO EN ZONAS DE RIESGO DELICTIVO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

2209912 INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS Y

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS

5005564 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS

0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

2012307 PAVIMENTACION DE CALLES

2188955 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP.JJ. YURACC YURACC Y PP.JJ. DE BELEN, EN EL DISTRITO DE

0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS

3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA

5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA



	5	07	6	2	6	0	331,615
	5	07	6	2	6	174,000	0
	5	07	6	2	6	300,000	0
	5	07	5	2	3	11,500	0
	5	07	6	2	6	0	298,612
	5	07	6	2	6	0	119,505
	5	07	5	2	3	10,600	0
	5	07	5	2	1	0	10,602
	5	07	5	2	3	0	142,427
	5	07	5	2	1	0	5,410
	5	07	5	2	3	69,800	0
	5	07	5	2	1	9,476	0
	5	07	5	2	3	561	0

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE JULIO - 2017**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 458-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>							
2242864 MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO							
2305384 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECT DE LA	5	07	6	2	6	100,000	0
2332493 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO	5	07	6	2	6	75,000	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	07	6	2	6	100,732	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	07	5	2	3	1,966	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	07	5	2	3	48,000	0
<b>TOTAL RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>	<b>5</b>	<b>07</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6,536</b>	<b>0</b>
						<b>908,171</b>	<b>908,171</b>



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE JULIO - 2017**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 458-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

2195642 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO,

0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

2188955 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP.JJ. YURACC YURACC Y PP.JJ. DE BELEN, EN EL DISTRITO DE

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

2195454 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA



**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)**

2195332 MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD

2332493 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO

5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

	5	08	6	2	6	0	23,925
	5	08	6	2	6	0	211,000
	5	08	6	2	6	17,495	0
	5	08	5	2	3	0	35,760
	5	08	5	2	5	0	19,091
	5	08	6	2	6	0	7,200
	5	08	5	2	3	30,000	0
	5	08	5	2	1	2,338	0
	5	08	5	2	5	19,091	0
	5	08	5	2	1	6,446	0
	5	08	6	2	6	3,010	0
	5	08	6	2	6	3,400	0
	5	08	6	2	6	200,000	0
	5	08	6	2	6	17,430	0

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2017**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 458-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	5	08	5	2	3	0	3,441
	5	08	6	2	6	3,441	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO							
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5	08	5	2	1	0	29,192
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	6	2	6	2,750	0
	5	08	5	2	1	3,183	0
	5	08	5	2	3	0	9,545
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	08	6	2	6	9,545	0
	5	08	5	2	1	11,726	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE							
	5	08	5	2	1	5,499	0
	5	08	6	2	6	3,800	0
<b>TOTAL RUBRO</b>						<b>339,154</b>	<b>339,154</b>
<b>08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>							



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE JULIO - 2017**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 458-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

2195642 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO,

5            18            6    2    6                            0                            46,838

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

2193378 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y

5            18            6    2    6                            200,000                            0

0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

2188955 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP.JJ. YURACC YURACC Y PP.JJ. DE BELEN, EN EL DISTRITO DE

5            18            6    2    6                            0                            894,077

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

2195454 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD

5            18            6    2    6                            144,077                            0

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5            18            5    2    3                            0                            1,050

5            18            6    2    6                            1,050                            0

**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)**

2166415 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIOAMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS

5            18            6    2    6                            250,000                            0

2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE

5            18            6    2    6                            95,000                            0

2282489 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA

5            18            6    2    6                            100,000                            0

2305384 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECT DE LA

5            18            6    2    6                            200,000                            0

2332493 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO

5            18            6    2    6                            46,838                            0

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5            18            5    2    3                            0                            95,000

5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES

5            18            5    2    3                            1,050                            0

5            18            6    2    6                            0                            0



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE JULIO - 2017**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 458-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>TOTAL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y</b>						1,038,015	1,038,015
<b>TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>						2,285,340	2,285,340
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>						<b>2,415,279</b>	<b>2,415,279</b>

\_\_\_\_\_  
 VºBº TITULAR  
 PLIEGO  
 PERSONA DELEGADA

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
  
 LIC. ALEJANDRO BALTIMISTA PRADO  
 DIRECTOR  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
 DEL PLIEGO